

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 10 DE SETIEMBRE DE 1865.

En números anteriores hablamos de los inconvenientes de la mendicidad, en relacion con la higiene y moral pública. Quisieramos ocuparnos de los asilos de beneficencia, pero el ser ya demasiado notorias, para los hombres de ciencia, las condiciones sanitarias, seguridad y belleza de que deben estar provistos estos establecimientos, y el temor por nuestra parte de que no lo haríamos con el necesario tecnicismo, hacen abandonemos este extremo, concretándonos al modo de socorrer á los desgraciados que en ellos se albergan; clasificacion á que pudieran reglamentarse en estos establecimientos, como en los socorros domiciliarios, con las condiciones, que en nuestro juicio deben concurrir en las personas encargadas de la distribucion de limosnas, alejando toda sospecha que entibiara la caridad pública; tambien haremos indicaciones de proyectos anteriores en pro de esta desvalida clase, digna de atencion por todos conceptos.

Nadie desconoce el deber social y religioso de socorrer al mendigo, proporcionándole el mejor y mas conveniente alimento y sano abrigo; nadie desconoce la gran virtud de dar limosna, pero cremos que esta virtud como todos nuestros actos deben sujetarse á reglas fijas, para que produzcan benéficos efectos. La limosna aislada será siempre una accion buena de parte de quien la dá, mas, conviene saber á quien y como, porque sin estos requisitos, con buena intencion pudieramos favorecer la holganza y hasta el crimen. A evitar estos males conduce la creacion de las casas de beneficencia, que con buena administracion de los fondos presupuestados por el Gobierno, y limosnas particulares, vemos satisfecha esta necesidad social, si bien no enteramente como se desea.

Los mendigos cremos pueden dividirse en tres grupos: unos que quieren trabajar y no hallan donde; los que no pueden por imposibilidad física y vejez, y los que por una degradacion profunda del carácter del hombre, odian el trabajo, y prefieren la mendicidad con todas sus lamentables consecuencias. Los primeros y segundos son acreedores á nuestra consideracion y aun respeto, y el Estado tiene el deber imprescindible de asistir á los que le han servido, de cualquier modo que sea; ó de proporcionarles trabajo que suministre el alimento necesario: salvando así la humillacion y vergüenza que en tales casos experimenta el hombre honrado. El tercer grupo, debe al contrario escitar nuestra indignacion, y exige todo el rigor de las leyes, rigor que será siempre justo en los países en que como el nuestro, se encuentran establecimientos para precaver la miseria, hija de la ociosidad. El que de la opulencia ó desahogo tiene la desgracia de pasar

á la miseria, renuncie á toda vanidad, si quiere que los demas se interesen por el, y no le faltará un trabajo honesto con que suavizar su suerte. Es necesario tener presente que de la pobreza dimanar dos hijas muy diferentes, la industria y el crimen.

El Estado no siempre llena los deseos públicos para evitar la mendicidad, viéndose los particulares en la necesidad de tomar iniciativa en sus respectivas localidades: tal sucede en esta poblacion en que se ha promovido una cuestion que, aplaudimos en su fondo, mas no en su forma; mayormente en la distribucion de limosnas, que nos han asegurado, queda á disposicion de los respectivos Párrocos la clasificacion de ellas á los pobres de sus distritos. Lejos de nosotros la idea de que esta benemérita clase abuse en su cometido; desearíamos se hiciera de manera que evite toda cavilosidad que amenguara la recaudacion de fondos destinados á tan piadoso objeto; al efecto nombraríamos juntas parroquiales, que interviniesen en la recaudacion, de que serian depositarios los párrocos; dichas juntas formarían listas nominales de los pobres de cada parroquia, marcando la cantidad que á cada uno se distribuye, segun las circunstancias especiales en que la junta juzgue á los comprendidos en ellas; para lo cual, así como para las alzas y bajas que en las listas han y deben ocurrir, se reunirán en plazos determinados para resolverlas, y para lo que cremos conveniente se lleve un cuaderno en donde se inserten todos los acuerdos, competentemente firmados por los individuos que concurren, y siempre aquellos son valor, si lo son por mayoría relativa. Lo que además recomendaríamos muy especialmente, es la publicacion periódica de cuentas de productos y gastos de la cuestion.

No obstante, no ilusionarnos con que las grandes mejoras se puedan luego improvisar, diremos á la ligera que juzgamos conveniente para su dia la instalacion de casas de asilo en las diferentes capitales de partido, por las razones que esponderemos en artículos sucesivos.

PERSEVERANCIA EN EL TRABAJO.

Fracmentos de lecciones destinadas á la clase popular.

Cuando entremos todos en el convencimiento de la importancia que atesora la perseverancia en el trabajo y comprendamos las obligaciones que cada uno debe cumplir, habremos dado un paso gigantesco hácia el camino de la civilizacion tan deseada. Hasta ahora, preciso es confesarlo, no se han presentado ocasiones propicias para que la generalidad de los hombres haya podido estudiar los medios de mejorar el trabajo en provecho propio; sola la perseverancia se ha encargado

de ir aleccionando al hombre que pugna por la perfeccion de las artes mecánicas, y el sendero de la práctica, aunque luchando con grandes inconvenientes, ha conducido á las aspiraciones cerca del término que la idea consideraba bastante amplio para las necesidades regulares. Pero de hoy en adelante encontrarán todas las clases de la sociedad empleo en el estudio que mas cuadre al mejoramiento de sus artes, y el mérito que impriman sobre sus obras será tan publicado como reclame la importancia; pues el interés comun demanda este sistema de proteccion hácia la perseverancia del artífice, y la sociedad suele acoger favorablemente las recomendaciones fundadas en la conveniencia de todos.

El Gobierno de S. M., las autoridades locales, las clases mejor acomodadas en la sociedad, todos sin distincion de categorías debemos felicitarlos y llevar el mas firme apoyo á la idea, que tan oportunamente ha presentado, primero en conjunto y despues en detalles, la sociedad del Ateneo Mercantil é Industrial de Santander: es la idea del hombre pacífico que aspira al bienestar de sus semejantes, la idea que procura la moralidad verdadera para la seguridad de nuestras conquistas, la idea que lleva á todos los ánimos la confianza y la fraternidad garantida por la civilizacion que ha de estenderse hasta la mas insignificante de nuestras acciones públicas y privadas; es, en fin, la idea del hombre que se afana provechosamente para dar á su categoría toda esa elevacion con que le ha distinguido el Creador y á que se han venido oponiendo tenazmente el ocio y los vicios como enemigos irreconciliables con la paz y con la ventura de los pueblos.

Que el cumplimiento de nuestros deberes no alcanzamos medio de convertirlo en un hecho, sin conocer su importancia y sin medir los recursos de que disponer debemos, cosa es que no puede ponerse en duda ni aun por las inteligencias mas limitadas.

Se trata de consolidar sobre amplias y sólidas bases la ley del trabajo, para que la perseverancia al marchar en direccion del lugar en que se halla la recompensa, fije una esquisita atencion en el origen que trae la belleza de las cosas; y cuando el hombre marcha impulsado por el deseo de legar á la posteridad un recuerdo de sus afanes, cuando sobre esa idea de loable tradicion se fija la de consolidar la libertad del trabajo, cuando al fin, el artífice, se vé acomodado sobre una satisfaccion relativa á las necesidades de su categoría que se eleva en proporcion del comportamiento que usa el hombre con sus semejantes; ¿qué pensamientos, qué ambiciones, qué obras serán las mas admirables ante la idea del hombre laborioso, del hombre inteligente, del hombre pundonoroso, del hombre de la paz? ¡Ah que grande, que bella, que animada y cuán espresiva es la figura con que el Creador facilita el camino de la felicidad á los hombres....!

Las que se ostentan como molestias en el trabajo ante la apreciacion de la negligencia, las que aparecen como invencibles sinuosidades ante la débil mirada del hombre sin fé, las que parecen interminables vigiliias ante el cansancio de la estupidez, las que parecen meros caprichos del ocio y detalles de la ridiculez, aquellas son las leyes que hemos necesitado aceptar para garantir la legitimidad y la realidad de nuestras aspiraciones regulares, contra las tendencias de inaccion y de degradacion que sustenta el ocio; las otras son li-songeros accidentes que ocultan las grandes llanuras, que recorre la belleza procurando enaltecer el pensamiento y hermohear los frutos del trabajo; mas allá se vislumbra claro y refulgente el astro que cual vigilante imperturbable ante la laboriosidad y privaciones, custodia la secreta recompensa preparada á la perseverancia; y por último, hállase terminado el radio, señalado á la vida del hombre en sociedad, sembrado de inmarcesibles variedades destinadas á formar la aureola con que se immortaliza el genio cuya perspicacia alcanza á imprimir el mérito y la belleza sobre su obra. Pero es preciso ser hombre, y esta categoría, este poder, esta influencia y cuanto puede colocarnos en tan ventajosa posicion, no se alcanza sin llegar á comprender los deberes impuestos á la individualidad: el hombre, acata respetuosamente las disposiciones de los poderes constituidos, porque comprende que las leyes de la humanidad traen con su fiel cumplimiento la proteccion para la honradez, para la laboriosidad y para la multiplicacion de los bienes: el hombre tiende una mano compasiva hácia la debilidad, hácia la senectud y hácia la inocencia, porque comprende el origen de estas piadosas acciones; el hombre resiste imperturbable los vaivenes de la fortuna y las agresiones de una malévola envidia, porque comprende la invencible situacion en que le coloca la mano de Dios haciéndole fiel observador de los divinos preceptos, y cuando el individuo puede convencerse por la opinion autorizada, del saber, que merece ocupar el lugar destinado al hombre.... camina por el sendero ancho, sólido y placentero que conduce á la residencia de la felicidad.

No hay medios legitimados por la verdad para contrariar las leyes de ese código eterno que sirve de guia al pensamiento cristiano, porque no solo se dispusieron aquellas para iluminar el ingenio y para proteger las buenas aspiraciones del hombre, sino para imponer la respectiva pena de espacion á los que se despojan de la dignidad entregándose al ocio, á los vicios y á otros excesos tan repugnantes como contrarios á las leyes de la moralidad.

¿De dónde tienen origen esa infinidad de trastornos que turban la paz del hogar doméstico y llevan en progresivo aumento la degradacion de los padres, la miseria de las madres y

el embrutecimiento de los hijos? Reconocen semejantes calamidades otra causa que la falta de amor al trabajo, la falta de prácticas cristianas, la falta de pundonor y la falta de ilustración para conocer las leyes de Dios, las leyes del trabajo y las leyes de la gloria reservada al mérito? Creemos que no, y por eso abrimos el camino para que los infelices que se extraviaron y los que no conocieron nunca la verdadera senda de la felicidad, se detengan ante el insondable abismo que se abre para absorber á todo aquel que camina sin mas luces ni mas guía que dar pávulo á la idea de gozar sin limites en todo género de acciones mundanales.

(B. del C.)

NOTICIAS GENERALES.

Ha vuelto á reinar en Valladolid el pánico comercial. Las cartas de aquella ciudad hablan de nuevas y repetidas quiebras, de cuyas resultas se han hecho prisiones de personas muy importantes.

Con verdadero pesar consignamos estas noticias.

El dia 7 presentaría sus cartas credenciales en Zarauz el ministro de Italia, marqués de Tagliacarne. Se adelanta esta recepcion con motivo de la visita que el príncipe Amadeo debe hacer en esta semana misma á la Reina de España.

Ha fallecido el célebre astrónomo Enck, director del observatorio de Berlin.

Ha comenzado á publicarse en Barcelona por el editor Manero una obra importante por más de un concepto, de la cual se han hecho ya varias ediciones en francés, inglés y alemán y que ha circulado por Europa y América antes de ver la luz en nuestra patria, mereciendo elogios de los órganos más autorizados en la prensa extranjera de diferentes países. Nos referimos á *La España Contemporánea*, excelente libro del distinguido escritor D. Fernando Garrido, que como dijo muy bien *La Gironda* de Burdeos, debería servir de modelo á una serie de publicaciones de igual género en todas las naciones de Europa.

Aunque no hemos visto más que la primera entrega de la edicion española (impresa, por cierto, con un lujo que parece incompatible con su módico precio), conocemos la obra por la edicion belga de 1862, y podemos decir con seguridad que es un trabajo acabado en su género y digno de figurar en la biblioteca de toda persona medianamente instruida.

El Sr. Garrido ha condensado en un regular volumen inmensidad de datos para dar á conocer á la *España Contemporánea* bajo todos los aspectos que constituyen la actividad de un pueblo; política, religion, instruccion pública, ciencias, letras, industria, comercio, agricultura, todo, en una palabra, se halla contenido en este precioso libro, apoyado en documentos conocidos é inéditos, en datos estadísticos, y razonado con una sobriedad de detalles que hacen mucho más apreciable la obra de nuestro ilustrado compatriota.

Los extranjeros, al hacerle justicia, unánimes han convenido en que la *España Contemporánea* era para ellos desconocida hasta la aparicion del libro de Garrido, quien no cabe duda que, bajo este concepto, ha prestado un servicio á nuestra patria.

Segun vemos por el prospecto, la edicion de Barcelona irá aumentada con nuevos datos, llevando además un gran mapa de España y el retrato del autor grabado en acero.

Modo de divorciarse. La aristocracia española está profundamente afectada por un suceso singular, que demuestra por un lado hasta qué punto puede conducir el fanatismo religioso, y por otro que el matrimonio deja de ser vínculo indisoluble.

Se trata de una dama, jóven todavía, agraciada, de dulce carácter y virtuosa. Entre las hermanas de San Vicente de Paul es justamente respetada por su elevada posicion, por su religiosa mansedumbre.

Su esposo, jóven tambien, de ilustre familia, alto funcionario, compartía su tiempo entre los deberes que le imponía la etiqueta, los asuntos religiosos y el cariño de su bella mitad. Han vivido mucho tiempo en perfecta armonía, y eran al parecer felices.

Ambos han sentido de pronto una pasión extraordinaria, verdadera vocacion por la clausura, y ambos se proponen dar un adiós al mundo y vivir cada cual en un convento. Ya se han alcanzado licencias necesarias, y noches pasadas en una magnífica *soirée* se despidieron, con lágrimas en los ojos, de todos sus conocidos y amigos convocados expresamente al efecto.

El va á los Estados Pontificios, ella á Francia. Al concluir el año de noviciado se reunirán, no sabemos dónde, para pronunciar en el mismo acto el voto solemne de castidad, y desde aquel momento quedarán en clausura sin que hayan de volverse á ver, ni aun á escribirse.

Aquí, empero, empezarán las dificultades. Consultados muchos prelados, se ha contestado por algunos que no era posible recibir el voto solemne de castidad subsistiendo el vínculo del matrimonio que, como Sacramento es indisoluble; y que la separacion que pretenden los dos jóvenes esposos equivale á un divorcio.

La dificultad es grave; pero segun parece, interviniendo altísimas personas se conseguirá una bula que lo remedie.

Otra dificultad: La ley española no da valor al testamento que este matrimonio otorgue, sino despues de la muerte: tampoco consiente que se dé tutor á los hijos, en el caso de que hablamos.

¿Habrá tambien bula para salvar estos inconvenientes?

Merecen bien. Sabemos que las autoridades de Madrid trabajan sin descanso en los asuntos de higiene pública.

Casa de dormir hay que han dejado seis camas donde habia treinta, y las habitaciones de los aguadores tambien han sido despojadas.

El vecindario debe ayudar á la autoridad en todo lo que de él dependa, procurando limpiar bien las habitaciones y teniendo la cordura suficiente para no comparar nada que pueda alte-

rar en lo más mínimo la salud.

Los pobres deben abstenerse de comer frutas que no estén en sazón ó pasadas, ni carnes ni menudos en putrefaccion, como acontece casi siempre. Cuando corren peligros como el que se teme, vale más comer un pedazo de pan con salud, que no exponerse á comer cosas dañosas que puedan acarrearles la muerte, dejando en la orfandad á sus desgraciados hijos. Absténganse hoy de todas esas cosas nocivas que puedan halagarles, que ya las comerán más adelante, si Dios quiere.

Han empezado los trabajos en Vich para preparar el local donde á primeros de octubre se verificará la exposicion agrícola en aquella poblacion.

Dice *Los Tiempos* que de un dia á otro aparecerá en la *Gaceta* los nombramientos que prepara el señor Alonso Martínez en favor de los señores Perez Zamora, Fabié, Hernandez de la Rua, Torán, Balmaseda, Alzugaray, Auñon y Mendo Figuerola.

Por el ministerio de la Gobernacion se han mandado librar 1 500 escudos del fondo de calamidades públicas para auxiliar las necesidades á que se ve obligado á atender el ayuntamiento de Alcañiz con motivo de la aparicion allí de la enfermedad estacional.

De los ensayos hechos por Mr. Pienkowski sobre la conservacion de las sustancias orgánicas, principalmente de la fibra muscular, resulta que las carnes saladas con aceto de sosa se secan con facilidad, conservan un olor agradable y son mas faciles de desalar que las saladas con la sal común. Falta saber ahora si presentadas todas las ventajas de esta última sal, ofrece algun inconveniente en su uso:

En Málaga se somete la correspondencia de Alicante, segun dice un diario de esta ciudad, al mismo procedimiento á que se sujeta la de las Antillas en los meses entrantes, es decir, se la corta y se la moja en vinagre desinfectante. Una familia de esta última ciudad envió hace pocos dias varios retratos fotográficos á uno de sus parientes que reside en Málaga. Los retratos llegaron á su destino; pero la cuchilla purificadora habia hecho tal destrozo en las pobres esfigies, que era imposible reconocer en aquellas caras sin narices y cosidas á puñaladas, las fisonomías de sus originales.

Se dice que al próximo Congreso mélico que va á celebrarse en Burdeos acudirán muchos profesores españoles.

Histórico. Hallábase en oracion un sacerdote turco al salir el sol, en los alrededores del Cairo, y como viése un fantasma que se dirigía á la Ciudad se acercó á él preguntándole:

—¿Quién eres?
—Soy la peste, respondió.
—¿A dónde vas?
—Al Cairo.
—¿A qué?

—A matar quince mil hombres.
—¿No hay medio de impedirlo?
—No: así esta escrito.
—Marcha, pues; pero cuidado que mates uno mas de los quince mil que has dicho.

Cuando hubo desaparecido el contagio, volvió á repetirse el mismo encuentro, y el sacerdote volvió á comenzar su interrogatorio, diciendo:

—¿Vuelves del Cairo?
—Sí.
—¿Qué has hecho allí?
—Maté los quince mil hombres.
—Mientes, embustero, porque los muertos fueron treinta mil.

—Es verdad; pero yo no maté mas que quince mil; los otros quince mil se murieron de miedo.

Con referencia á un despacho telegráfico de Zaragoza, sabemos que en Daroca descargó el martes entre tres y cuatro de la tarde una tormenta tan horrorosa, que de resultas de la inundacion que produjo se hundieron diez casas y ocurrieron grandes desgracias, tanto en las propiedades como en las personas. Hasta el amanecer del miércoles iban encontrados seis cadáveres, y se nota la falta de otros vecinos. El gobernador Sr. Capelástegui se disponía á salir con un arquitecto, con objeto de prestar los auxilios que puedan ser necesarios.

Se insiste en creer que el Sr. Cánovas del Castillo se retirará á la vida privada en atención á la insoportable pérdida que acaba de sufrir.

El Sr. vicario eclesiástico de la diócesis de Ciudad-Rodrigo, *sede vacante*, por acta fecha 4 del actual, ha hecho cesion canónica al Estado de los bienes del clero de dicha diócesis, cumpliendo con lo estipulado en el convenio adicional al Concordato de 1851.

Segun dice un periódico, acaba de hacerse un gran descubrimiento por un ingeniero prusiano que pretende haber descubierto el medio para poder arrojar proyectiles de toda especie, sin hacer uso de cañones ni ningun otro aparato de proyeccion. Los proyectiles, que deberán tener una forma prolongada, serán puestos en movimiento, segun el sistema del inventor, no por medio de la pólvora ordinaria, sino con ayuda de varios ácidos. La carga, colocada en el suelo, lanzará el proyectil con una fuerza veinte veces mayor á la de la pólvora, y en la direccion que en el mismo suelo se dé al proyectil.

Por Real orden del ministerio de Estado, comunicada al de la Gobernacion, se hace saber que el gobierno italiano ha mandado se sujeten é cuarentena todas las procedencias de los puertos españoles del Mediterráneo, aunque en la mayor parte de ellos el estado sanitario es perfecto.

Abnegacion. El conecido escritor D. Ceferino Tresserra ha dirigido una sentida esposicion al Exmo. señor gobernador civil de la provincia de Barcelona, suplicándole se sirva expedir á su favor el primer nombramiento de enfermero del primer hospital de coléricos que se abra en aquella ciudad, entendiéndose que prestará gratuita-

mente el servicio hasta que la enfermedad cese por completo ó Dios disponga de su existencia. Tan caritativo rasgo es digno de general aplauso.

A tiempo. Quejábanse un príncipe romano al célebre pintor Carlos Maratta, del exorbitante precio que ponía á sus cuadros, y éste le contestó:

—Habiendo sido muy mal pagados todos los artistas que me han precedido, les debe el mundo una gran suma, y yo he nacido para cobrar sus intereses.

Tenia razon.

GACETILLA.

—En el número anterior ofrecimos hacer algunas advertencias respecto de las medidas que debe adoptar la autoridad para que las funciones de toros correspondan á los deseos del empresario y del público en general.

Conviene en primer término que al director de la cuadrilla de lidiadores se le hagan conocer sus obligaciones, que se evite el abuso de los capotes y recortes, que no se cite á los vichos por puro capricho, sino solo cuando las circunstancias lo exijan; que no se dilate la lidia aun cuando los toros den mucho juego, porque se hace imposible la muerte con arreglo al arte, y se desacreditan las ganaderías. También es necesario que no se permita el encierro de toros que tengan defecto, y se exijan todas las demás condiciones prescritas en los reglamentos de plazas. Si la presidencia oye las indicaciones del inteligente en el arte que por casualidad se halla hoy en esta capital, y cree conveniente consultarle, nos atrevemos á asegurar al público que las corridas serán de lo mejor que puede presenciarse, y que nadie tendrá motivo para calificar como en años anteriores la parte directiva de las funciones.

—Marchando desahogado D. Severo de *agua mayor* llenáronle el sombrero, retiróse hacia casa azas mohino y una carreta le cerro el camino; buscó salida y esperanzas necias! en una calle se metió de... *Especies*. *Es de ignorancia colmo creer que peras ha de dar el olmo.*

—Prado.—Hoy es uno de aquellos días en que se hace mas notable el movimiento de la feria en esta Capital, ya con motivo de las funciones de Toros, ya tambien por las grande afluencia de toda clase de personas en la entrada de la poblacion y por el camino del prado llamado de Panaderos, punto donde se hallan reunidas las reses que han de correrse en el circo taurómico. El que no haya visto el animado cuadro que se ofrece á la vista, la algarazá que se retrata en los semblantes de cuantos á pié, á caballo ó en carruages toman parte en la fiesta, se sorprenderá creyéndose trasportado á una de esas grandes poblaciones donde todo es alagüeño. Forman contraste con los aficionados á la broma, las niñas bellas y elegantes que transitan por los paseos de la glorieta, las muchas forasteras que se presentan luciendo sus galas, los pollos que pian en derredor de la beldad y la hermosura, los gallos con espolones que hacen el oficio de críticos, y las viejas remilgadas que recuerdan sus pasadas glorias, marchitas por la edad.

—Cuentan que á Jorge-vaya de conseja le tiran por la noche de la oreja, y dicen que á porfia le hace la corte honrada compañía. Hace Jorge muy bien; nada mas justo que cumplir cada cual... su propio gusto

—Ayer tarde la comision del Ayuntamiento nombrada para todo lo relativo á las funciones de toros, y el Sr. Gobernador de la Provincia han reconocido los vichos de la primera corrida y todos los útiles para la lidia. Sabemos que no omiten diligencias para que el público quede complacido.

—Ya he de ajustaros cuentas bien cabales las leyes escuchaz municipales.

—Vamos prosiga V. Me han engañado: este papel es un papel mojado.

—Limpieza.—Se quejan muchos vecinos de que Doña Policia tenaz en su retraimiento, haya vertido muchas lágrimas, deplorando el desprecio, con que la tratan en general, todos los que tienen dentro de su casa cuadras, y con permiso ó aquiescencia de la autoridad regalan perfumes no aromáticos al vecindario, convencidos nosotros de la justicia de su causa, citaremos en ocasion mas oportuna, una caballeriza situada en calle bien pública, cuyo insoponible olor desde el anochecer obliga á tapar las narices. Pero no es esto solamente lo malo, sino que los frecuentes ruidos durante la noche y el cántico de un mozo de robustos pulmones interrumpen el sosiego del vecindario. Esperamos de la amabilidad del dueño del local nos evite los pestiferos olores, y demás disgustos que son causa de la servidumbre.

—Parece que con arreglo á la propuesta hecha por el Rectorado en 18 de Mayo último, ha sido nombrado Director del Instituto de segunda enseñanza de esta Ciudad el Dr. D. Manuel Caballero que ocupaba el primer lugar, cesando por lo tanto en dicho cargo el Dr. D. Justo de la Riva Otero que venia desempeñándolo,

—Pesos y medidas.—¿Porque razon ha desaparecido la justa y necesaria revision de pesos y medidas? Varias personas nos han dicho, con el fin de denunciarla, que les han faltado hasta dos onzas en libra de carne, y otros artículos.

Hé aquí el pronóstico del Zaragozano sobre los meses de

Setiembre y octubre.—Vendrá con las alternativas que nuestro en el cuerpo del almanaque, y respecto al primero comenzará con truenos ó vientos recios en todos los climas, si no han sido ya á fines de agosto, y en algunos, aunque tendrán pocos días de lluvia será esta muy fuerte, generalizándose hacia el 22, y en cuanto á octubre demasiado sensible será en todas partes el frio que ocurre á poco de haber trascurrido la primera quincena como primo hermano de la sábana blanca que cubrirá todas nuestras sierras.

BIOGRAFIA

DE D. MANUEL HERMENEGILDO DÁVILA.

Dedicar un recuerdo á los hijos de esta Ciudad y provincia que en ciencias y letras se hayan distinguido, es uno de los deberes que mas satisfaccion en cumplir tendrá el Adelante. Por eso destina hoy el presente artículo al ilustrado profesor, cuyo nombre se halla al principio consignado; y á falta de mas completas noticias, transcribe las que acerca del mismo se hallan en las actas de la Academia de ciencias de Madrid.

«Nacido en 13 de Abril de 1806, en la Solana, provincia de Salamanca, y muerto en 5 de Enero de 1851, parece imposible que una vida de 45 años sea suficiente á adquirir el cúmulo de conocimientos de que dió repetidas pruebas, admirando en ellas la estension de los que poseía, la facilidad con que los adquirió, la brillantez con que los comunicaba. Las Matemáticas sublimes, la profunda Filosofía, la Medicina, la Historia natural, estos ramos tan diferentes en su objeto como bastos en sus aplicaciones; y cuyo provechoso estudio exige para cada uno vocacion

diversa, exclusiva, única, hallaron en él comun albergue, cultivó igualmente esmerado, siendo difícil determinar si sobresalió mas como matemático que como filósofo, como médico que como naturalista.

Hizo ademas estudios muy detenidos en la Astronomia y la Química; era gran humanista y conocedor profundo de la historia antigua, y en especial de ciencias, adornando su explicacion y sus lecciones con las galas del buen decir, y llevando con sus argumentos la conviccion al ánimo de sus oyentes.

De modo que al contemplar en Dávila lo vasto de su instruccion, la profundidad de sus miras y la honra que ha dejado legada al magisterio en el desempeño de varias cátedras de las ciencias, no se puede menos de considerarle como digno sucesor de los célebres maestros de aquella universidad de Salamanca, que al medio siglo de su fundacion era contada ya por su renombrada sabiduría entre las cuatro escuelas mas famosas del mundo, sobre el cual ejercía un poder moral universal.

Doctor en Filosofía, en Ciencias, en Medicina y Cirujía, y profesor público de varias asignaturas, su voz ha resonado elocuente y poderosa en las cátedras de filosofía y de historia, en las matemáticas elementales y sublimes, así como en Historia natural, de que era últimamente catedrático, contando á su corta edad el núm. 57 en el escalafon general de los de nuestras universidades, con categoría de ascenso.

Abí está, sin mas que esto, justificada ya la eleccion que en tan docto barón hiciera la Academia para ocupar una de las primeras plazas que proveyó de corresponsales nacionales: por esta reseña se explica el haber ocupado el mismo lugar en la antigua Academia de ciencias naturales, y el haber pertenecido á otras sociedades científicas, y el ser muchas veces nombrado para censor de oposiciones públicas, para informar al Gobierno sobre asuntos difíciles y delicados; pero no era esto solo, Dávila ha dejado otras pruebas innegables de su vasta sabiduría, unas espuestas por medio de la imprenta á la pública censura, otras inéditas, capaces de acreditar al hombre versado en diversas partes del saber humano.

Entre las que han visto la luz pública, deben mencionarse: la *Memoria que sobre la naturaleza del hombre*, compuso para aquella estinguida Academia, de la cual mereció que se juzgase digna de ser incluida entre las primeras que la corporacion publicase; dos *Oraciones* inaugurales que pronunció en la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy; un *Discurso* sobre la filosofía de las Matemáticas puras, como introduccion á un tratado de las mismas que se proponía publicar; otra *Oracion* inaugural en la apertura de la Universidad de Salamanca en el año de 1845; una *Reseña* histórica de la Universidad de Salamanca, en que no se sabe cual sobresa mas, si la exactitud de la historia, ó la fluidez y elocuencia con que hace la narracion; sin contar los muchos y variados artículos que publicó en el periódico de literatura y bellas artes titulado el *Salmantino*, en que dejó consignadas su elocuencia y erudicion, principalmente en lo concerniente á historia política.

Veamos las que ha dejado sin publicar. Un extenso *informe acerca de la agricultura del pais*, redactado por encargo de la Sociedad Económica, de que era individuo; desempeñando tan dignamente su objeto, que hace recordar sin desmerecimiento las elocuentes páginas de la conocida ley Agraria del Sr. Jovellanos; una *Memoria* sobre la incertidumbre de que son capaces las ciencias médicas, en que con elocuente estilo hace alarde de sus grandes conocimientos en la alta filosofía; otra *Memoria* sobre la naturaleza de la muger como continuacion de la del hombre; una *Aritmética*, *Algebra*, *Geometría* y *Trigonometría*, y un tratado gráfico

de secciones cónica, que el claustro de la misma Universidad encomia en un dilatado informe.

Tales son los estudios, tales las producciones del joven corresponsal de Salamanca; y si á esto añadimos la excelencia de sus prendas morales, entre las cuales descollaba la de buen patriota, y por la cual mereció de sus conciudadanos ser elegido á un tiempo para representar dos provincias en la Cámara popular, veremos que en su corta existencia ha dejado notables ejemplos que imitar por su profundo saber, por sus virtudes y patriotismo.»

A la anterior reseña añadiremos nosotros muy pocas palabras. Dedicado siempre á las abstracciones del estudio, el Sr. Dávila tenía un caracter infantil en cierta manera; mas bajo un exterior al parecer indiferente ó distraído, abrigaba un corazon cariñoso. Asaltado por pesares domésticos, buscó el alivio de ellos en el seno de la amistad y del estudio, dedicándose á este con ardor casi febril. Su salud se afectó y se resintió su inteligencia, y al cabo una muerte impensada y desastrosa puso término á su vida cuando mas debía esperarse de ella en provecho de las ciencias. Desearnos ofrecer á nuestros suscritores alguna de sus obras inéditas ó poco conocidas, y entre tanto pagamos este tributo de amistad á la memoria del espresado. □

Solucion de la Charada del número anterior.

Niña, la bella niña
de negros ojos,
á quien amor mi alma
pide de hinojos:
y tus rigores
despojan de esperanza
sus ilusiones.

Deja de ser tirana
oye mi ruego,
de mi pecho inflamado
mitiga el fuego:
No me condenes
á perpetuo tormento
con tus desdenes.

Mi amor es todo tuyo,
tuya mi vida
no quieras por severa
ser homicidada:
ya que rendido
me ha postrado á tus plantas
ciego Cupido.

No esquives mis razones
haz mi ventura,
mira que sino me abres
la sepultura:
y es desatino
que tan mal recompense
amor tan fino.

Muestrate generosa;
se deferente
con quien solo en ti piensa
constantemente:
de esta manera,
mi dicha labrar puedes
niña hechicera.

Niña, la bella niña
de negros ojos
á quien amor mi alma
pide de hinojos:
dulce tesoro
de mi tan codiciado,
¡oh! yo TE ADORO.

Editor responsable, Juan Sotillo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 29 de Setiembre por la Escribania de D. Hipólito Gonzalez Rey.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Peñaranda de Bracamonte.—Babilafuente.—Menor cuantía.

Tres viñas, procedentes de la Memoria de S. Julian y Santa Basilisa de esta Ciudad, que radican en término del distrito municipal de Babilafuente, cuyo pormenor es el siguiente: Una viña al sitio del Vinagre, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad; otra id. á la Correa, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; y finalmente otra á la Pedrera, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 2,722,50 rs.

Cantalpino.

Una huerta y una tierra, procedentes de los Canónigos de Toro, que radican en término del distrito municipal de Cantalpino, cuyo pormenor es el siguiente: Una huerta al sitio del Molino, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad, esta finca disfruta siete horas de agua; y la tierra al sitio del camino del Pedroso, hace de cabida 400 estadales de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 6,772,50 rs.

Huerta.

Nueve tierras y una viña, procedentes del Beneficio de Huerta, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de la Mina, de cabida de 500 estadales de 3.ª calidad; otra al Charco de las Viñas de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad; otra al camino Molider, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad; otra á las Culebras, de cabida de 150 estadales de 3.ª calidad; otra por encima de las Viñas, de cabida de 500 estadales de 3.ª calidad; otra á la Mosca, de cabida de 500 estadales de 3.ª calidad; otra al Cáncer, de cabida de 500 estadales de 3.ª calidad; otra á la Calza, de cabida de 200 estadales de 1.ª calidad; otra á las Regueras, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad; y finalmente la viña al sitio de la Matamora, de cabida de 500 estadales de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 4,230 rs.

Partido de Alba de Tórmes—Montejo.

Una tierra, procedente de la Memoria de Vicente Rodriguez, fundada en la Iglesia de Salvatierra, que radica en término del distrito municipal de Montejo, al sitio del camino que conduce á Aldeavieja, de cabida de 2400 estadales de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 792 rs.

Monterrubio de la Sierra.

Una tierra, procedente del Beneficio de Monterrubio de la Sierra, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de Velacano, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 787,50 rs.

Navales.

Otra tierra, procedente de la Fábrica de la Iglesia de S. Lázaro de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Navales, al sitio de Valdefuentes, de cabida de 5500 estadales de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 1120,50 rs.

Otra tierra procedente de la Fábrica de la Iglesia de la Maya, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de la Hoja del Monte, de cabida próximamente de 450 estadales de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 1125 rs.

Campillo de Salvatierra.

Tres tierras y un cortinal, procedentes de la Iglesia de Salvatierra, que radican en término del distrito municipal de Campillo de Salvatierra, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de la Laguna, de cabida de 600 estadales de 2.ª calidad; otra á la Mata de Villar, de cabida de 900 estadales de 2.ª calidad; otra á los Arroyos, término de Fuenterroble, de cabida de 90 estadales de 2.ª calidad; y finalmente un cortinal, cercado de pared, en el casco del pueblo, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 1350 rs.

Mercado del día 9 de Setiembre de 1865.

		Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50
	Id. de 2.ª id.	id. 27,50
	Id. de 3.ª id.	id. 27,50
	Centeno.	id. 19,50
	Cabada.	id. 19,50
	Algarrobas.	id. 16,50
CALDOS.	Garbanzos.	id. 130
	Judias.	id. 68
	Arroba.	55
	Vino.	Cántaro 19,50
	Aguardiente.	id. 60
	Vaca.	Libra 2,12
	Carnero.	id. 2,24
	Tocino.	id. 3,25
	Patatas.	Arroba 3,50
	Miel.	id. 50
Cera.	id. 250	
Lana fina en sacio.	id. 76	
Idem basta en id.	id. 60	

NO MAS METALES

EN LA BOCA.



LA PRESION ATMOSFERICA.

D. VICENTE ALONSO,

CIRUJANO DENTISTA,

Este respetable público sus conocimientos en dicha facultad, á la que á consagrado la mayor parte de su vida. Dicho Profesor construye toda clase de dentaduras por todos los sistemas conocidos; empasta y orifica los dientes y muelas, quitando el dolor de estas por agudo que sea, evitando por este medio la terrible operación de arrancar; limpia la dentadura mas ennegrecida sin perjudicar su esmalte, volviéndola al estado de blancura natural; estrae las mas profundas raizones sin molestia del paciente.

Tiene de venta un elixir anodino cuya propiedad es la de evitar la formación de las caries; cura radicalmente las fistulas, hemones y escoriaciones de la boca; destruye el dolor de muelas por agudo que sea; su delicioso perfume y cualidades conservadoras, hacen que esté tan en boga para el tocador de señoras. Se recomienda su uso diario para fortalecer las encías y los dientes.

Su precio 10 rs. frasco.—Vive en el Parador de los Toros.

La matrícula para los estudios de segunda enseñanza está abierta en el establecimiento, situado en la Plaza de Anaya, núm. 7, durante los quince primeros dias de Setiembre. La de los estudios especiales podrá verificarse en cualquier época del año.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

COLEGIO PREPARATORIO

TRIPAS SECAS DE VACA FRANCESAS.

S. VVULFF 279, RUE S. HONORE, EN PARIS,

pone en conocimiento de los consumidores que hallarán siempre de venta en su casa tripas secas de vaca francesas, en madejas, por paquetes de á 18 metros y 500 metros en cada fardo, ó sean 9000 metros. Se le puede escribir en español.

LA BIENHECHORA MALAGUENA.

Debiendo proceder esta Compañía al nombramiento de representante en esta provincia señalándose un tanto por ciento de recaudación, y ademas un sueldo fijo cuando reuna cierto número de operaciones; se anuncia al público, para que los que reúnan la aptitud y garantías suficientes, se dirijan por medio de carta al Director Gerente de dicha empresa en Malaga, calle de Compañía, núm. 40.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.

Se vende una casa en la calle de San Pablo, número 17, de nueva construcción; quien quisiera interesarse en dicha compra podrá verse con su dueño, que vive en la misma calle, núm. 15.

En subasta extrajudicial y por la escribania de D. José Isidro, se venden el día 17 del corriente á las 12 de su mañana, siete huebras de tierra en el término de esta Capital é inmediatas, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma, advirtiéndose que se admite su importe en plazos.

Imprenta de Sebastian Cerczo, calle de la Rua, núm. 83.

El día de Nuestra Señora, en la carrera que hay desde el teatro del Hospital hasta la calle de Toro, se ha perdido á la salida del teatro un saqué de seda verde adornado con lentejuelas y puntilla. El que lo encontrare lo presentará en la casa núm. 28 de la calle de Toro, y se le dará una gratificación.